

Grado en Estudios Franceses. Universidad de Salamanca.

Apoyo y Orientación para estudiantes matriculados.

a) El SOU ofrece la posibilidad, a través de la **Unidad Psicopedagógica** de realizar un seguimiento personal de todos aquellos alumnos que encuentran alguna dificultad a la hora de llevar a cabo sus estudios.

b) Se ofertan **Cursos Extraordinarios** sobre Pedagogía del Estudio.

Objetivos del curso:

-*Objetivo de comprensión*: Explicar los distintos mecanismos que intervienen en el proceso de aprendizaje y de mejora con el estudio

-*Objetivo de conocimiento*: Conocer los elementos y componentes de las estrategias de aprendizaje y de las técnicas del estudio.

-*Objetivos de aplicación*: Emplear, utilizar y practicar herramientas del trabajo académico, del estudio y del aprendizaje

-*Objetivos de evaluación*: Detectar, contrastar, comparar, criticar estilos propios de aprendizaje y conductas de estudio erróneas.

-*Objetivos de análisis*: Debatir, analizar y diseñar estrategias cognoscitivas encaminadas a favorecer conductas autoregulables en el estudio.

-*Objetivo de conducta*: Motivar a los alumnos a fin de que mantengan conductas observables y de mejoras en el estudio y en las formas de aprender, mediante el reconocimiento y la puesta en práctica de habilidades pedagógicas y comprensivas del proceso de aprendizaje.

Metodología del curso:

Para obtener los objetivos previstos, el curso se desarrollará mediante tiempos de explicación docente y tiempos de ejecución de tareas y actividades prácticas determinadas y elaboradas para cada uno de los módulos de información establecidos. Se formarán grupos y se distribuirá a los alumnos en equipos de trabajo a fin de producir una mayor interacción comunicativa. Se utilizarán para esta finalidad diversas técnicas de dinámica de grupo.

La exposición y explicación docente de los contenidos se apoyará visualmente sobre presentaciones en pantalla, producidas a través de ordenador, al objeto de establecer la oportuna síntesis explicativa de los contenidos y la comprensión efectiva de los desarrollos aplicados.

Con objeto de conocer la situación del alumno y su disposición inicial, se aplicará un cuestionario de auto valoración de la conducta ante el estudio, que se le facilitará el primer día del curso.

El contenido del curso:

Módulo A: Introducción Conceptual

Módulo B: Estudiar, Aprender, Saber y Conocer

Módulo C: Aprendiendo a estudiar en la Universidad

Módulo D: Los exámenes

Módulo E: Comentarios y Referencias bibliográficas de autoayuda.

c) Por otro lado, desde la **Unidad de Información**, se orienta al estudiantes en otros aspectos de la vida universitaria: búsqueda de alojamiento, ocio y tiempo libre (Viajeteca), intercambios lingüísticos, asesoramiento en normativa universitaria (exámenes, tribunal de compensación, creación de asociaciones, etc...)

d) Orientación y apoyo en temas de empleo: para lograr el acercamiento de los estudiantes al mundo del empleo, desde el SOU existen una bolsa de empleo no cualificado –destinado a estudiantes en formación – y una bolsa de empleo cualificado reservada a estudiantes con cualificación profesional. Por otro lado, desde el SOU se realizan periódicamente cursos sobre “Técnicas de búsqueda de empleo”, sobre Autoempleo y sobre “Entrenamiento en competencias profesionales”. En la misma línea, desde el SOU se coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SOU.

e) Atención a los alumnos con discapacidad

. La Universidad de Salamanca dispone de un Servicio de Asuntos Sociales (SAS), que incluye la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad. Esta unidad comenzó a realizar acciones para promover la igualdad de oportunidades en los universitarios con discapacidad en 1997. En 1999 se firma un convenio entre la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo del programa de apoyo a estudiantes con discapacidad. Desde entonces se cuenta con un trabajador social destinado a desarrollar acciones desde esta unidad.

. Los **objetivos** perseguidos son los siguientes:

- Garantizar la igualdad de oportunidades de los universitarios con discapacidad, favoreciendo la normalización en todas las actividades académicas, culturales y sociales que oferta a la Universidad de Salamanca
- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria y a la población en general para la eliminación de las barreras físicas y de comunicación.

. Los **servicios** que se ofrecen son los siguientes:

- Información sobre temas académicos: subvenciones, normativa y recursos específicos sobre discapacidad
- Orientación al estudiante con discapacidad en la incorporación inicial a la universidad
- Atención individualizada a los universitarios con discapacidad.
- Apoyo a las personas con discapacidad auditiva con un intérprete de Lengua de Signos española
- Apoyo en los desplazamientos a estudiantes con discapacidad física y visual,
- Traducción y grabación de textos en colaboración con la Plataforma de Voluntariado del Servicio de Asuntos Sociales
- Facilitar la incorporación en las actividades deportivas y culturales que oferta la Universidad
- Estudios de adaptación y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Dotación de un aula de recursos con ayudas técnicas que se ofertan en préstamo a los universitarios durante toda su vida académica.
- Formación y apoyo específico a voluntarios y entidades.
- Apoyo para la incorporación al mundo laboral mediante información, orientación y asesoramiento
- Información y asesoramiento del profesorado y personal de administración y servicios sobre las necesidades de apoyo de los universitarios así como de las condiciones requeridas
- Coordinación con entidades públicas y privadas para dar respuesta a las necesidades de la vida cotidiana, procurando la mayor autonomía posible, así como facilitar las acciones necesarias para la plena normalización.
- Derivación a la red pública y privada para garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de apoyo que se requieran para conseguir autonomía e igualdad de oportunidades.

En todas sus actuaciones, el Departamento de Filología Francesa de la USAL se rige por los Principios normativos para la igualdad de oportunidades, acción positiva y no discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca, que la Universidad hizo públicos con fecha del 3 de diciembre de 2004 en un folleto que el SAS distribuyó a los miembros de la comunidad universitaria. Se incluye a continuación el texto del documento:

Otros datos se encuentran recogidos en la Guía de Acogida disponible en la página Web de la USAL: <http://websou.usal.es/gacusal/gacusal.pdf>

f) Apoyo a los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos del Grado en Estudios Franceses

El principal sistema de apoyo que puede ofrecer el Departamento de Filología a los estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Franceses a lo largo de los cursos en que permanezcan matriculados en la Universidad de Salamanca pasa por dos cauces principales:

- **Página Web del Departamento** donde se transmitirá toda suerte de información destinada al alumnado
- **La tutoría:** las tutorías constituyen el lugar de contacto más cercano entre alumnos y profesores. Las tutorías podrán ser presenciales o realizarse en conexión en línea. En cualquiera de los cauces que elijan los alumnos, la tutoría aporta orientación en, al menos, los siguientes aspectos:
 - Elección de materias optativas
 - Toma de decisiones por parte de los alumnos en cuestiones curriculares
 - Orientación en la preparación de los trabajos y de las exposiciones
 - Orientación grupal o individual
 - Orientación en el ámbito profesional

- Comunicación por parte del profesor del progreso en el trabajo académico
- Dirección del Trabajo de Grado